

¿Listo para salir a Bolsa?

BME Exchange es el mercado ideal para financiar el crecimiento de tu negocio, lanzar nuevos proyectos o desarrollar nuevos productos innovadores. Desde hace casi 200 años, BME Exchange ayuda a las empresas a aprovechar las oportunidades del mercado, para reforzar su financiación, su visibilidad y su crecimiento.

Requisitos previos:

- ✓ Ser S.A. con capital social totalmente desembolsado y cuyas acciones sean libremente transmisibles.
- ✓ Que dichas acciones estén representadas mediante anotaciones en cuenta.
- ✓ Tener un valor de mercado mínimo de 6.000.000€.
- ✓ Distribución suficiente de las acciones entre accionistas minoritarios (al menos el 25%).

El equipo de BME Exchange está a tu lado en cada paso, asegurando que el proceso sea claro y simple y que se aproveche al máximo la salida a Bolsa.

El acceso al mercado bursátil es una decisión estratégica para cualquier compañía. Requiere un estudio interno previo, la selección de expertos adecuados y una profesionalización completa de la empresa para poder ofrecer valor a los accionistas.

En BME lo hacemos posible y te acompañamos en todo momento.



Pasos de una salida a Bolsa

PASO
1



Actuaciones previas

- Due-diligence financiera y legal.
- Adaptación de los Estatutos a su condición de sociedad cotizada.
- Diseño de la operación.

PASO
2



Solicitud

A la CNMV:

- Cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios.
- Folleto informativo.

A las Bolsas de Valores:

- Escrito de solicitud de admisión.
- Carta mandato otorgada a la Bolsa.
- Certificado de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración.
- Otros documentos recogidos en la Circular de Admisión en vigor.

PASO
3



Tramitación

- Aprobación de la solicitud por parte de CNMV y la Bolsa.
 - Colocación/listing.
- Acuerdo para la salida a Bolsa.
 - Admisión de los valores.
 - Inclusión por parte de Iberclear (Depositorio Central de Valores) en el sistema de anotaciones en cuenta.

PASO
4



Salida a Bolsa

¡Todo listo para cotizar!

Modalidades de salidas a Bolsa

Oferta Pública de Venta (OPV):
el/los propietario/s de una empresa ponen a la venta una parte significativa de la misma.

Oferta Pública de Suscripción (OPS):
las acciones ofrecidas son de nueva emisión.

Listing directo: la compañía no coloca sus acciones entre nuevos inversores, sino que da la posibilidad a sus accionistas de que sus títulos se puedan negociar en un mercado organizado.

Beneficios de cotizar en Bolsa

Financia tu crecimiento

Prestigio e imagen de marca

Liquidez y valoración objetiva de las acciones

Acceso a una gran comunidad inversora

Profesionalización y posicionamiento en materia de Gobierno Corporativo



Documentación de interés:

BME Exchange



¡Ponte en contacto ahora!

BME Mercado Primario
primariorv@grupobme.es

BME4Companies
bme4companies@grupobme.es